



Madrid se divisa así desde las chabolas que rodean y ahogan a la Colonia de los Angeles. Las chabolas se apoyan en la tapia de la Casa de Campo, rodeada de un «cinturón negro» de edificaciones tan tristes como ilegales.

EL GRAN MADRID

CIUDAD DE CONTRASTES

E que padecemos, cada día nos sorprenden más sus contrastes. Dicen que tales contrastes se deben a las eternas obras, mediante las cuales se trata de convertir Madrid en una gran ciudad, pero, ¿cuándo llegará a hacerse realidad tan bello sueño?... Dudamos de que esto sea fácil en lo poco que queda del siglo XX. Veintisiete años para reparar errores antiguos parecen pocos años, y menos para realizar todo lo que falta sin cometer nuevos errores. Se nos ocurre pensar esto ante el triste ejemplo que nos brinda la Colonia de los Angeles, creada en 1930 por un grupo de entusiastas personas que se proponían convertir aquella zona en una Colonia-Jardín, como hacían constar las escrituras de venta de las parcelas en que se había convertido una finca de propiedad particular.

Se encuentra la Colonia de los Angeles al Oeste de Madrid, tras la tapia de la Casa de Campo, a unos 500 metros del Parque Zoológico, equidistante de Somosaguas, Prado del Rey y Campamento. Pero aunque está tan próxima a Madrid, pertenece al término municipal de Pozuelo de Alarcón, localidad que se encuentra a unos cinco kilómetros, lo que en cierto modo puede influir en la insolvibilidad de algunos problemas.

Algunas de las condiciones impuestas a los compradores de las parcelas parecen estar olvidadas. Según las escrituras, como se trataba de una Colonia-Jardín, quedaban obligados al retranqueo de las edificaciones a cinco metros de las tapias; no levantar más de dos alturas; no permitir la instalación de industrias...

AL LADO DE LA CASA DE CAMPO, UNA CIUDAD JARDÍN SE HA CONVERTIDO EN UN INCÓMODO SUBURBIO

HISTORIA DE UNAS VACAS, UNOS GITANOS, UNAS AGUAS PÚTRIDAS Y UNA MAESTRA PLEITEANTE

Esto quedó convenido en 1930, y entonces también se creó la Sociedad de los Angeles, con carácter voluntario y con objeto de promover la urbanización y posibilitar las mejoras que se acordaran.

Esta Colonia tuvo malos comienzos. Su proximidad a Garabitas y al frente de la Ciudad Universitaria le sería fatal, pues quedó casi totalmente destruido durante la guerra civil lo poco que en sólo seis años, con la escasez de medios de entonces, habían podido hacer los colonos. La postguerra tampoco podía ayudarles, pero en 1948 la Sociedad creó su Domicilio Social y un parque de Recreos de 1.000 metros cuadrados.

Chalets y chabolas

TREINTA años después de aquellos comienzos, en 1960, vivían en la Colonia de los Angeles cien familias propietarias de terrenos en que se levantaban sus chalets, cumpliendo los requisitos estipulados en las escrituras. Pero también había otro centenar de familias instaladas en chabolas, familias extremeñas que llegaban a Madrid en busca de trabajo y se quedaban a las puertas, cambiando la fisonomía de la Colonia-Jardín con sus habitáculos.

La Sociedad de los Angeles seguía esforzándose por conseguir mejoras en la Colonia: traida del teléfono, dotar de firme a sus calles y a sus accesos de tierra (desde la Casa de Campo y desde Campamento), alcantarillado, iluminación general, prohibición de anomalías en la construcción y también la creación de escuelas para los numerosos niños y niñas ya existentes en la zona... Sólo ellos saben cuántos de esos es-

fuerzos fracasaron, pero su admirable tesón y su sacrificio económico suplieron la falta de ayuda oficial. Sus logros principales fueron: dos microescuelas (niños y niñas) y dos viviendas para maestros en parte de su Parque de Recreos, cedidos por la Sociedad al entonces Ministerio de Educación Nacional; la dotación de firme y posterior asfaltado y la construcción de alcantarillado.

Todas las obras citadas se realizaron en la década de los años sesenta. Mientras, una y otra vez chocaban con las dificultades que encontraba la Compañía Telefónica para ponerles teléfonos desde Madrid, a pesar de encontrarse a menos de un kilómetro de la Subcentral de Campamento. Supieron que sólo se les concederían teléfonos desde Pozuelo, con línea individual y a un alto precio por abonado.

También en la década de los sesenta se establecieron en la colonia los sacerdotes de la Institución Don Orione, creando un colegio para niños subnormales profundos; se incrementó notablemente la edificación en la zona y las escuelas funcionaron a pleno rendimiento. Todo marchaba bien. El Alcalde de Pozuelo y su Ayuntamiento, ante la imposibilidad de atender debidamente a la Colonia, por la considerable distancia que de él la separa, concedió cierta autonomía a la Sociedad de los Angeles, cuya Directiva puede vanagloriarse de los magníficos resultados obtenidos, ya que nada desagradable llegó a ocurrir ni nada mereció censura o castigo.

En las inmediaciones de la Colonia nacieron Somosaguas y los estudios de televisión en Prado del Rey, poniéndose la zona de moda. Los co-

lonos trataron de unirse para intentar urbanizar totalmente su Colonia, pero había ya cierto número de desconocidos propietarios de parcelas, para quienes era más interesante la especulación del suelo que la pretendida urbanización, y pusieron tantos impedimentos, tantas trabas, se negaron a colaborar tantas veces a las más razonables iniciativas, que hicieron imposible lograr la formación legal de una comunidad o una cooperativa, mediante la cual, de haberse creado, se hubieran podido prever y evitar incidencias y situaciones muy lamentables.

Problemas en los años setenta

SOMERAMENTE trataremos de exponer aquí algunos de estos problemas:

En la Colonia de los Angeles hay chabolas todavía, muchas de ellas adosadas a la tapia de la Casa de Campo, en las inmediaciones del Parque Zoológico, sobre terrenos pertenecientes al Ministerio de Agricultura, y tales chabolas, tan poco apropiadas para compartir los terrenos de una zona residencial proyectada, hace más de cuarenta años, para Colonia-Jardín, permanecen, a pesar de todos los ruegos hechos por dicha Directiva para que se proceda a su demolición.

En la Colonia de los Angeles hay gitanos; pese a todo, allí continúan establecidos, habiendo creado un verdadero depósito de chatarra, origen de toda clase de parásitos. Una y otra vez se ha tratado de este enfincamiento calé en una zona donde están prohibidos desde hace cuarenta y tres años los usos industriales o similares.

Por supuesto, estos gitanos ocupan la mayor parte de las chabolas e infringen antiguas prohibiciones, tales como tener allí los animales precisos para sus actividades.

Ya que de animales tratamos, no podemos olvidar que se ha establecido allí hace tiempo una vaquería, denunciada en numerosos escritos a las autoridades competentes, sin resultado también. El problema de esta vaquería tiene tres vertientes: los cruces de los animales, que se realizan a la luz pública y en presencia de niños; un depósito de paja, establecido al lado, que representa un constante peligro de incendio y la constante natural pestilencia, que en ciertos días, según las condiciones atmosféricas, se hace insoportable.

Las calles (algunas intransitables) de la desventurada Colonia que nos ocupa son frecuentadas por un nutrido rebaño de ovejas que destrozan los jardines de los vecinos. Hemos podido ver varias vallas rotas a causa de estas incursiones de las ovejas amantes de las flores. Su pastor se llama de alguna manera, pero por allí sólo se le conoce por el apodo de «Farruco». Hombre de adusto carácter y aficionado al mosto, nunca hizo el menor caso de ruegos, advertencias ni razonamientos. Parecen importarle poco el daño o las molestias que causen sus animales, y sigue «a su aire». Las denuncias anteriores

conocimiento de su alcalde las roturas intencionadas que se producen en las tapias de la vecina Casa de Campo, solicitando que se informara de ella al Alcalde de Madrid. No parece haber sido atendida tal demanda, tal vez porque nadie parece darse cuenta, salvo los habitantes de la Colonia, de su importancia.

Esas roturas en las tapias son obra de maleantes que realizaron fechorías en los chalets de la zona; por ellas salieron de Pozuelo y se internaron en Madrid, aprovechando la protección del espeso arbolado para burlar a sus posibles perseguidores. Estas «roturas» facilitan en la Casa de Campo la acción de las gentes del hampa.

Los malos olores no provienen sólo de la vaquería mencionada anteriormente; existe otro motivo: el vertido de aguas residuales procedentes de la zona en que se encuentran los estudios de Televisión Española. Esas aguas discurren por la vaguada inmediata a la Colonia y hasta permanecen estancadas, dando origen a insoportables olores y a la presencia de roedores, con el peligro que todo ello supone para el sufrido vecindario.

En noviembre de 1970 apareció en una parcela un taller electromecánico, con su acompañamiento de molestos ruidos. Su ubicación es ilegal. Al parecer, carecen de permiso y podría existir falsedad en el sistema seguido para la obtención de acometida de luz.

Hay más problemas, pero no es posible enumerarlos todos aquí, pues aún nos falta ocuparnos del más acuciante, el más importante de todos, el que ha llegado a crear un inquietante malestar en la Colonia y que merece espacio aparte.

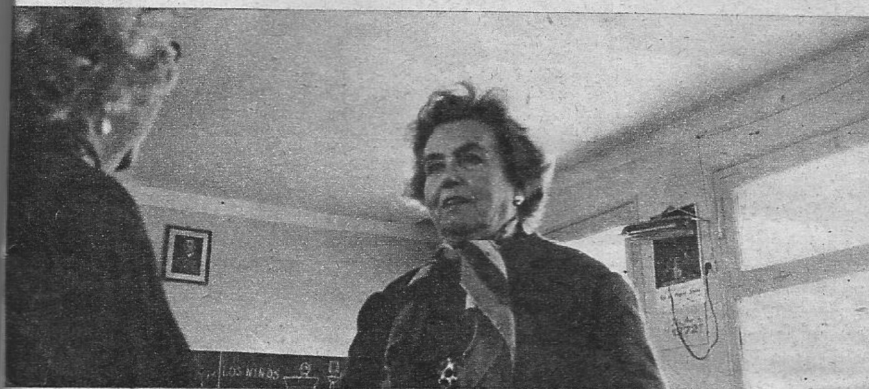
El mayor problema: la maestra y su escuela

EN 1970 quedaron vacantes las dos plazas de Maestros, por traslados de los mismos, quienes, preciso es advertirlo, el tiempo que estuvieron en la Colonia no dieron el menor motivo de queja; por el contrario, se hicieron acreedores del mayor respeto y estimación. El Ministerio correspondiente, dada la escasez de alumnos existente entonces, debido a que los emigrantes se habían ido marchando, al acceder a pisos propios en diversas zonas de los alrededores, decidió cerrar la escuela de niños y no cubrir la plaza de Maestro, pero sí la vacante de la Maestra, quedando así una sola microescuela mixta. Fue adjudicada la plaza en propiedad a doña Purificación Orjales Corbeira, viuda de Sollaroig (su esposo era abogado), quien suponemos que se alegraría mucho, sin sentir su tormentoso futuro.

Doña Purificación, rubia, de ojos más bien claros, ya está algo metida en años y un poquito en carnes, pero conserva restos de una gran belleza, tan propia de las mujeres de la tierra gallega donde nació. Ella debió creer que TODA la parcela en que se asentaban las edificaciones destinadas a escuelas y viviendas de los maestros era propiedad del Ministe-



La escuela, los perros, la escalera de mano para hacer de puerta una ventana, el sucio y triste suelo...



Doña Purificación —la superactiva y pleiteante señora maestra— está siempre de actualidad en la Colonia de los Angeles. ¿Deben ser «custodiados» con perros-lobos los niños de un colegio? Los vecinos dicen que los hermosos animales se comen los bocadillos de los niños, y que alguno ha sido mordido. No obstante...

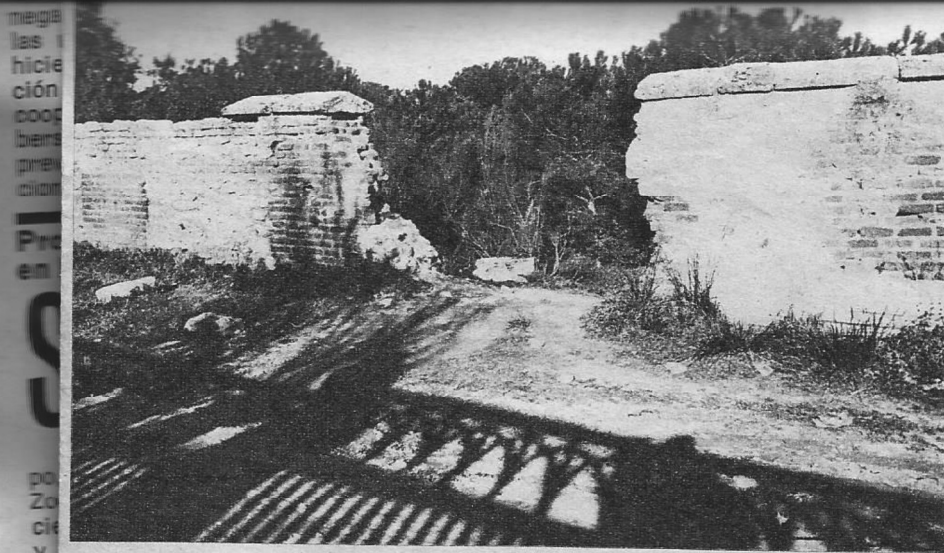
de los mil metros cuadrados de que la parcela consta. He aquí el origen de este problema que, día a día, durante casi tres años, ha ido adquiriendo proporciones hoy ya verdaderamente alarmantes.

La Sociedad de los Angeles había adquirido en 1948 un pequeño terreno con destino a las instalaciones de su Domicilio Social y un Parque de Recreo para disfrute de los socios y sus familias. En 1960, la Sociedad, en gesto altruista digno de encomio y de mejor suerte, decidió ceder una pequeña parte de su parcela (treinta por nueve metros) al Ayuntamiento de Pozuelo, con el ruego de que éste hiciera cesión de la misma al entonces Ministerio de Educación Nacional. La oferta fue aceptada, se hicieron los planos, se iniciaron las obras y pronto la ilusión se hizo realidad... Pero, al parecer, la cesión de aquellos treinta por nueve metros de terreno no quedó registrada en ninguna parte y ahora pasa lo que pasa... Digo esto por las incontables veces que el Presidente y el Secretario de la referida Sociedad se han visto obligados a presentar, en diversos departamentos y organismos, escrituras y demás documentos que acreditan SUS derechos sobre tan discutido terreno.

Ese fue el comienzo. Luego vino la nueva Maestra (doña Pura la llaman sus alumnos) y... al principio, los directivos de la Sociedad no dieron importancia al extraño comportamiento de la señora, que mostraba síntomas de enojo en cuanto les veía apa-

su Domicilio Social. Pronto se corrió la voz de que «estaba dispuesta a no dejar que nadie entrase en los terrenos de su escuela»... Les fue preciso visitarla, a fin de explicarle todo lo que ella no sabía. Fue inútil. Nadie, ni entonces ni ahora, pudo convencerla de que la cesión fue voluntaria y gratuita, de que el Ministerio SOLO puede hacer uso de treinta por nueve metros, justamente los que ocupan las dos microescuelas y las dos casas, la que ella ocupa y la destinada al Maestro, ahora deshabitada. Con toda clase de detalles fue informada sobre las razones por las que durante cierto tiempo, la Secretaría de la Sociedad y otra dependencia habían sido **cedidas temporalmente** al Ministerio, para que se instalaran en ellas un comedor escolar y su cocina, cesión que acabó cuando dejó de funcionar tal servicio a los escolares por razones de tipo administrativo. Asimismo recibió informes sobre el cómo y el por qué se construyó en el Parque un pozo, para abastecimiento mutuo, con aportación económica del Ministerio y de la Sociedad y hasta con algunos materiales facilitados por el Ayuntamiento de Pozuelo. Tampoco se dejó convencer la señora Maestra. En el fondo, a ella más bien le parecía que todo eso era mentira, que trataban de engañarla y, por supuesto, de «aprovecharse de los bienes del Ministerio de Educación y Ciencia».

Debí comentarlo con alguien y esas noticias vuelan. Se rompieron las hostilidades muy pronto. Con una energía y un valor extraordinario,



Estos «accesos» a la Casa de Campo, tan numerosos como repetidamente denunciados, sólo sirven para que el hampa actúe a su gusto en el más grande parque de Madrid.

chos»; se procuró dos buenos perros-lobo, tendió unos alambres para colgar su colada, se instaló con su hija en el Parque a tomar el sol y sacaba a los niños y a las niñas a disfrutar sus recreos al mismo lugar, cuando siempre lo habían hecho en la plaza, a la que da la fachada de la escuela. En consecuencia, los directivos y socios se dieron cuenta de que iban a quedarse sin Domicilio Social y sin Parque de Recreos.

Parece que la primera «escaramuza» alarmante se produjo el día en que hallándose reunidos en Junta los directivos de la Sociedad de los Angeles, doña Purificación Orjales les arrojó del local, alegando que todo el terreno pertenece a las escuelas y amenazándoles con sus perros...

¿Cuántas veces se ha enfrentado esta valerosa y contumaz mujer a quienes han tratado por todos los medios de hacerla deponer su actitud? Incontables. Tal vez, ni ella misma lo sepa... Yo, en las cincuenta cartas leídas (y algunas más) he visto tantas que me veo en la imposibilidad de detallarlas, porque todas merecerían un comentario y el espacio no da para más. Ella, creyéndose en plena posesión de la razón, se aferra a su sinrazón, aunque para ello halla tenido que prescindir de la paz en su vida, que abandonar muchas veces sus obligaciones docentes para acudir a centros oficiales, a juzgados... Sí, porque hasta eso se ha llegado: doña Purificación fue juzgada por coacción en Navalcarnero y condenada a pagar una pequeña multa, las costas; recurrió y volvió a perder. Luego ella demandó al Presidente de la Sociedad, acusándole del robo de una puerta, pero al demostrarse en el juicio que la puerta pertenece a la susodicha Sociedad, el acusado fue absuelto.

En busca de una solución

DESDE el mes de mayo de 1971, los directivos de la Sociedad de los Angeles llevan recorrido un «calvario» en busca de una solución para el problema planteado por la inmovible profesora, acudiendo a los departamentos ministeriales que les

fueron indicados, intentando hacer valer sus derechos pacífica y sensatamente, exponiendo sus lógicos temores a que la tirante situación pueda llegar a provocar mayores conflictos. Por escrito y personalmente, expusieron sus razones ante el Inspector de Zona, la Inspectora Provincial, el Delegado Provincial, el Inspector General de Enseñanza Primaria, el Ministro de Educación y Ciencia, siempre con el ruego de que tomaran una determinación de tipo administrativo que les evitara el recurso legal, medida a la que se resisten por respeto y consideración a la elevada profesión del Magisterio. No han conseguido nada.

El Gobernador de la provincia, previo informe del Alcalde de Pozuelo de Alarcón, demostró estar a favor de la zarandeada Sociedad, en una minuta dictada el 15 de noviembre de 1971 y enviada a la Inspección de Primera Enseñanza, recomendando que fuera apercibida doña Purificación Orjales Corbeira «para que en lo sucesivo se abstenga de toda actuación fuera de la profesional que la está encomendada, sin perjuicio de que por mi autoridad sea sancionada severamente en caso de reincidir en su actitud».

Pese a todo, la señora Maestra continúa al mismo. La Guardia Civil, la Alcaldía, el Juzgado Comarcal de Navalcarnero, el de Instrucción, todos conocen la tensa situación existente a causa de la incomprensible postura adoptada por doña Purificación, pero...

El caso es que la solución no parece difícil. Bastaría con que se llevara a efecto la propuesta de traslado que, junto al expediente incoado a la profesora, fue cursada el 11 de diciembre de 1972, desde la Inspección Central de Enseñanza Primaria a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia. Sí; creemos que sólo eso bastaría para que las aguas desbordadas volvieran a su cauce, y doña Purificación, los directivos de la Sociedad y la Colonia entera, volverían a vivir en paz. ■ **MARGARITA LANDI. Fotos: FREIRE.**